

GRAVE OFENSA, QUE LA ESPAÑA DE FRANCO NO TOLERA ES LA DE RECORDARLE SU INDEPENDENCIA: ¡¡QUE SOMOS LA ESPAÑA DEL "DOS DE MAYO"!!



LA FALANGE

Organo de Falange Española Tradicionalista y de las JONS

AÑO IV Núm. 234

CÁCERES, 20 DE FEBRERO DE 1939.—III AÑO TRIUNFAL

Panorama internacional Un artículo del oficioso "Le Temps", que descubre las verdaderas intenciones del Gobierno de Francia

El periodista Ramón Villota, publica en «Unidad», de San Sebastián, el siguiente comentario, que juzgamos de interés:

«En realidad, poco nos interesa a nosotros la posición que ahora adopten Francia e Inglaterra respecto a España. España fió el resurgir de su grandeza y de su libertad en las armas, último medio—pero el más heroico y decisivo—en un 18 de Julio glorioso»

Hoy, gracias a la ayuda de Dios, y al genio de nuestro Caudillo, y al esfuerzo heroico de nuestros combatientes, y al espíritu de sacrificio de nuestra retaguardia, la guerra está decidida.

Las idas y venidas, por consiguiente, de los países democráticos de Europa, no nos interesan. Sabemos de antiguo su posición respecto a nosotros. La guerra ha sido demasiado dura y lo suficientemente larga para que se quedara bien grabada en el corazón de nuestro pueblo y la actitud de los Gobiernos de París y Londres—aun que salvando la diferencia que entre uno y otro media—para conocer su verdadero espíritu y sus verdaderas intenciones.

Para desentrañarlas—si éstas no estuvieran ya suficientemente claras—ahí está el artículo de fondo del periódico oficioso francés «Le Temps», del día 13.

El artículo es largo y falto de lógica; mejor dicho, sembrado de inexactitudes. No vamos a refutarlas todas—entre ellas está la cuestión de legalidad del Gobierno de Negrín establecido en Madrid—porque nuestra mano se cansó de tanto combatir, sino que queremos detenernos especialmente en dos de sus afirmaciones.

Después de hablar de las tres posiciones que puede adoptar el Gobierno de Negrín: «o bien entrar en negociaciones con Franco, con el fin de poner término a la guerra en condiciones determinadas, o bien no pueden obtener del vencedor las condiciones que juzga aceptables, el Gobierno republicano se vería obligado a abdicar forzosamente, estando reconocido que la continuación de la lucha armada es imposible, o bien prolongar hasta el final la guerra, que no podrá ser más que por algunas semanas, sin que su resultado pueda ser modificado, dada la superioridad de las fuerzas de que dispone el general Franco y las escasas de los gubernamentales».

Este párrafo demuestra la mala fe del editorialista. Según él, parece primero, que los republicanos son los paladines de la libertad española, pues ignora, ahora como lo ignoró siempre, que los motivos de nuestra Cruzada fueron precisamente para librar a España de toda influencia extranjera. Entiéndase bien: España lucha por librarse de la influencia de las internacionales, del judaísmo y de la masonería en el orden interior, y de la tutela velada a la que ha estado sometida durante años, por esos Estados que temen hoy nuestra independencia; y, segundo, que la guerra de España se debe a la presencia de extranjeros en la España nacional, siendo los primeros extranjeros que aparecieron durante nuestra lucha traídos por Francia.

Pero, para engañar, hace falta, como decía Queipo de Llano, ser inteligente. Al final de su artículo, hablando concretamente del reconocimiento de España, descubre la razón de sus calumnias hacia España.

«Se desprende por sí mismo—dice el artículo—que este reconocimiento no será acordado más que a una España libre e independiente, soberanamente dueña de sus destinos y altamente interesada además, a mantener relaciones de confianza recíproca con las potencias, que en ningún caso se dejarán arrebatar sus posiciones particulares, exigidas por sus intereses vitales, en el Sudoeste de Europa, en el Mediterráneo y en el Norte de África».

Aquí está la verdadera razón de la política inglesa y europea.

No es la libertad de España lo que les interesa, sino la defensa de sus intereses en el Sudoeste europeo, el Mediterráneo y África. Y para ello quieren una España mediatizada y no libre.

Pero, nosotros no admitimos imposición sobre lo que es nuestra independencia. Admitirlo sería dejar de ser libres.

La libertad de España, tal como la entendemos nosotros y no aquellos que hasta ayer fueron nuestros enemigos, está en poder fijar nuestros amigos y nuestros enemigos, en mantener la independencia de nuestro suelo y nuestra seguridad, y ser los dueños absolutos de nuestros destinos, sin que tengamos que dedicarnos a ser los veladores de la tranquila digestión de quienes, con ceguera absoluta, ayudaron a verter la preciosa sangre española.

¡ARRIBA ESPAÑA!

SIN NOVEDAD EN LOS EJERCITOS

EL PUERTO DE ALMERIA BOMBARDEADO

Parte Oficial de Guerra

del CUARTEL GENERAL del Generalísimo.

Sin novedades dignas de mención en los Ejércitos.

Actividad de la Aviación

En el día de hoy, nuestra aviación ha bombardeado, eficazmente, los objetivos militares del puerto de Almería.

Salamanca, 19 de Febrero de 1939.—III Año Triunfal.—De orden de S. E. el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Un poco de historia...

CATEDRÁTICOS DESTITUIDOS.

La lectura del «Boletín del Estado» trae cada día, en la sucesión de los del proceso revolucionario que vivimos, un motivo de reflexión sobre el pasado; algo que nos invita siempre, en cada renovación o cercén, remontarnos a las causas que obligaron a esta consecuencia. Y éste, aseguramos, que es el más interesante modo de leer. Es a lo menos, el único eficaz.

Por ejemplo, el «Boletín Oficial» del día 17 publica una disposición del Ministerio de Educación Nacional separando de sus cátedras a los siguientes catedráticos marxistas:

«Educación.—Orden separando del servicio a los siguientes catedráticos de Universidad: don Luis Jiménez Asúa, don José Giral Pereira, don Gustavo Pittaluga Pattorine, don Fernando de los Ríos Urruti, don Juan Negrín López, don Pablo Azcárate Flores, don Demófilo de Buen Lozano, don Mariano Gómez González, don Julián Besteiro Fernández, don José Gaos González, don Domingo Barnés Salinas, don Blas Cabrera Felipe, don Felipe Sánchez Román, don José Castillejo Duarte y don Wenceslao Roces Suárez».

Hasta aquí la noticia escueta, recogida por la prensa.

Parece, por natural, que esta medida, es una simple formalidad legal. Que los sancionados estaban ya de hecho, con sus conductas monstruosas, bien separados de sus cátedras; pero no es ésto. Si queremos extraer de cada hecho todo su valor positivo, toda su enseñanza o experiencia aleccionadora para el futuro, hemos de ahondar más hasta llegar a la raíz de cada uno.

Esta disposición, es algo más que letra fría; es el derribo de un tinglado, la liquidación de una serie de errores de gobierno, de debilidades, de contemplaciones, de temporizaciones y transigencias; calculadas unas veces, admitidas otras para asegurarse un plácido gobernar, empeñando en la hipoteca de esta tranquilidad jirones de nuestro es-

piritu. Teoría del mal menor—que si su mayor relieve lo adquirió en estos últimos años, es más vieja, si embargo—que admitía el «pacto» con el enemigo, pensando que teniendo dentro de casa o al lado era menos peligroso. O que haciéndole alguna merced, alguna consideración le merecerían, y hasta podría devolvérsele la cuando les llegara su turno. Dejar hacer, dejar pasar...

Aquella Institución Libre de Enseñanza, admitida y mimada y hasta «reconocida»; aquellos catedráticos como Fernando de los Ríos, a los que, si nuestra memoria no flaquea, se trajo de Granada a Madrid, por habilidades poco legales y por ministros «conservadores», porque así convenía a los fines de captación judío-masónicos, de los nervios principales de la enseñanza.

Esto, esto, es lo que hay detrás de cada disposición de estas. He aquí un bonito tema para aquellos periodistas y periodistas que vivieron aquí las horas, o tuvieron la fortuna de recogerlas cuidadosamente en sus bien montado archivos...

Ilustrar, ahondando en las causas que exigieron este corte energético de hoy, estas disposiciones, sería la labor más positiva de nuestra prensa. Ahí está la idea, aprovéchela el que sepa, y pueda hacerlo con «buena» documentación. Así se saneará el ambiente y hasta pueden caer algunas caretas o disfraces de no pocos que a estas horas se creen limpios de toda culpa.

Funerales por el Santo Padre en Cáceres

Esta mañana a las once, se han celebrado solemnes funerales en la parroquia de Santa María, en sufragio del alma del Santo Padre Pío XI.

Al religioso acto concurren las autoridades Civiles y Militares, Alcalde, representaciones oficiales y Jerarquías en pleno de la Falange y una sección del

«Periódicos,, franceses, expertos conocedores de nuestro oro, por cierto, gritan fuerte, ¡ahora!, sus sentimientos de amistad hacia España, y llegan en su generosidad hasta darnos consejitos. ¡Consejitos a nosotros después del 18 de Julio!

¡Plumíferos de la dulce Francia! aquí hasta los niños saben que cuando alguna «honrada,, mujer, dice a voz en cuello, que ella es «muy honrada,, lo único que le falta es eso: el honor.

«Dime de qué blasonas, te diré qué no tienes,, dice un viejo adagio.

Más sobre la Biblioteca de la Falange Será instalada en un céntrico local de la Avenida de España

Pasan del millar los libros recibidos

Aumentan extraordinariamente los donativos en libros que se reciben en la Provincial de Falange para la Biblioteca de la misma. El número de los entregados hasta ahora, exceden, con mucho, del millar. Muchos de los volúmenes, la mayor parte, son de valor extraordinario y de las más diversas disciplinas científicas. Todo hace presentir que la iniciativa de nuestro Jefe Provincial, tendrá la realización prevista y que Cáceres contará con una magnífica Biblioteca, que llenará todas las necesidades de cuantos necesiten utilizarla, sea cual sea su profesión.

Con el fin de establecerla con la ordenación necesaria para su más rápida y mejor eficiencia, se ha logrado obtener un magnífico local en la Avenida de España (Cánovas), en la que muy pronto se comenzarán las instalaciones precisas.

No queremos terminar estas notas, sin recordar a muchas de las personas que echamos de menos, por qué aún no nos enviaron libros, que una Biblioteca es algo que no se improvisa y necesita el concurso generoso de todos, y además es obra de tiempo, lo que quiere decir que no se cierra nunca el período de recepción de donativos para la misma. Sirva esto, repetimos de recordación a los que—y nos consta—teniendo el propósito de enviarnos libros, lo dejaron para mañana y aún no los hemos recibido.

Entre otros donantes, recordamos a don José Ibarrola, que nos ha enviado un nuevo lote de obras de Derecho, Jurisprudencia, literarias, históricas, etcétera; don Manuel Corrales, el camarada Pedro Mayoral, de Valdemorales; y otros que nos han rogado silenciosamente sus nombres.

El camarada Anselmo Alvarez, de Pozuelo de Zarcón, nos ha enviado también 15 estupendos volúmenes de obras de carácter militar, literarias e históricas.

España, puede perdonar, pero olvidar, jamás

Los españoles refugiados en Francia duermen a la intemperie, en los campos de concentración donde se sirve a nuestros hermanos un poco de pan y una sardina.

El ministro de la Gobernación solicitó del Gobierno francés que nos permitiera mantener a aquellos refugiados a través de nuestra Organización de Auxilio Social.

Regimiento de Infantería de Argel con música.

En el centro del templo se elevaba un severo túmulo con los símbolos del Pontificado.

Numerosísimos fieles de todas las clases sociales ocupaban totalmente el templo, prueba evidente del profundo sentimiento que en Cáceres ha causado el fallecimiento del Papa de la Paz.

Al final del funeral, las fuerzas de Argel desfilaron ante las autoridades.

Las autoridades y Jerarquías de la Falange pasaron después por el Palacio Episcopal para reiterar su pésame al Prelado que guarda cama por enfermedad.

El Gobierno francés, con promesa de una mejor atención ha rechazado este gesto, para después pretender cobrarse de los gastos que les originen los refugiados con el material de guerra español que se llevó a Francia la hueste marxista derrotada. ¡¡Con el hambre de nuestro hermanos refugiados quiere comerciar el Gobierno francés!! Y a esto se llama humanitarismo de la democracia francesa. Es un humanitarismo análogo al seguido en la guerra de España en la que los cañones, los tanques, los aviones, las ametralladoras y las balas dum-dum francesas causaron la muerte a millares de españoles de Franco. Pero las madres españolas que perdieron sus hijos en la guerra y los hijos huérfanos por efecto de la misma no olvidarán nunca la responsabilidad francesa. España entera tendrá siempre presente quiénes en sus horas difíciles fueron sus enemigos y quiénes le tendieron su brazo fraterno. España, noble y generosa siempre, podrá perdonar agravios pero olvidarlos, nunca.

¡Arriba España!

"LA FALANGE," EN LOS PUEBLOS

TORNAVACAS

Dos recién nacidos pobres bajo la protección de la Falange

Se les imponen los nombres de Francisco Franco y José Antonio

El día 29 de Enero próximo pasado, dió a luz en esta localidad la esposa de un humilde obrero, dos niños gemelos, ambos varones; y como los padres de los niños, por su precaria situación no podían atender debidamente al sostenimiento de los mismos, y sobre todo, dado el estado de gravedad en que la madre ha quedado, nuestra Organización Local de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, acordó que dichos niños fueran bautizados apadrinados por la misma, para lo cual, el día 31, las camaradas de la Sección Femenina se reunieron todas para asistir al acto de la Sagrada ceremonia de cristianar a aquellos dos niños inocentes que habían venido al mundo en medio de la desgracia y la miseria, habiéndoles puesto los nombres de FRANCISCO FRANCO y JOSÉ ANTONIO respectivamente.

Fueron llevados a la Iglesia por las camaradas Florentina Santiago Avila, Jefe Local de la Sección Femenina y Marina de Avila Avila, y dirigidas y acompañadas por las afiliadas a esta Sección, camaradas Jiménez, Núñez, Buenadicha, Bardón, Torres, Gómez y Jiménez y otras, y del recto y pundonoroso Jefe Local, camarada Nicasio Bardón Domínguez.

Desde el día del doble alumbramiento, se viene costeando por cuenta de la Organización, la leche para la pobre enferma diariamente, siendo socorridos también con pan por Auxilio Social. También se costea una de las amas por dicha Organización y otra por el Ayuntamiento, a los cuales les han preparado buenas canastillas, para cuya confección han rivalizado todas nuestras camaradas de la Sección Femenina.

¡Así se hace Patria! Consolando en las aflicciones y ayudando a los desvalidos.

Esa es nuestra labor, que continuaremos con gran entusiasmo, para así ayudar a nuestro invicto Caudillo para hacer una España Grande y Libre, como soñó José Antonio.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

¡Franco, Franco, Franco! ¡Arriba España!
Tornavacas, Febrero de 1939.—III Año Triunfal

JAVIER Fotógrafo

Trabajos especiales y ampliaciones
Generalísimo Franco, 12. - Teléfono, 268 - CACERES

Ahigal

Labor de Auxilio Social

Relación de donativos recibidos durante el año 1938, en este Comedor de Auxilio Social:

Donativos en especie

Don Agustín García Mahillo, una fanega de trigo, un cántaro de aceite, una docena de huevos y un kilo de chorizo (60'70 pesetas); doña Simona González, medio cántaro de aceite, una carga de leña y kilo y medio de garbanzos (17'75); doña Soledad García, veintitrés kilos de patatas (6 pesetas); don Anacleto Barquero, seis kilos de merluza, (18); don Santos Monforte, una fanega de trigo, (23); don Antonio Correa, un kilo de chorizo (9); don Faustino Monforte, media fanega de garbanzos y dos kilos de pimentón, (38); doña María Paniagua, dos huevos (0'40); doña Francisca Roncero, dos huevos, (0'40); don Daniel Pérez, kilo y medio de tocino, (5); doña Guadalupe Calvo, dos huevos (0'40); doña Angeles Becerra, medio kilo de bizcochos y chocolate (3'75); don Julián Paniagua Cáceres, cinco kilos y medio de harina (4); don Marcial Gil, uno idem, (1); don Agustín Cáceres, una fanega de trigo, (23'75); don Saturnino Calvo, vecino de Oviado, artículos de cocina y comedor, valor de (192'45).

Total en especie y artículos de cocina, 403'60 ptas.

Donativos en dinero

Don Laurentino García, 0'50 pesetas; don Higinio García, 0'50; don Marcial Gil, 0'50; don Florentino Domínguez, el 29-4-38 Sargento, 10; doña Antonia Rubio, 1; don Antonio Ru-

FELIPE ORTEGA PEREDA-VELASCO

Abogado

GESTOR ADMINISTRATIVO
COLEGIADO

Obtención de certificados de penales. Últimas voluntades, de planos, de Catastros etc., etc. Presentación de documentos en Oficinas públicas y Centros Oficiales. Legalización de documentos. Gestiones de todo género

SAN PEDRO, 1.

MUÑOZ CHAVES, 12.

TELÉFONO, 1464

CACERES

bio, 0'50; un desconocido que lo mandó y no dió el nombre, 10; don Aurelio García, el 20-5-38, 25; doña Saturnina Calvo, el 28-5-38, 50; doña María Sánchez, 2'50; don Santos Ruano, 2'50; don Urbano Monforte, Jefe Local de F. E., 10; don Antonio Correa, día de su santo, 5; un desconocido que no quiere que se publique su nombre, 10; otro idem id., 26; otro idem id., 25; camarada Julián Albarrán, primer Jefe de F. E., 25; don Elías Serradilla, de Cáceres, 10; don Saturnino Calvo, de Oviado, 25.

Total en dinero, 239 pesetas, que unidas a las 403 en especie, hacen un total general de 642 pesetas.

El 2 del corriente se organizó una cacería, que dió como resultado la captura de cinco liebres, que fueron para Auxilio Social.

Ahigal, 14 2-39.

Ferretería y Coloniales Sobrinos de GABINO DIEZ

S. L. - CACERES

Apartado, núm. 8.

Teléfono, 171.

ALMACEN DE HIERROS. Viguetas para construcciones

Moraleja

Camarada Victoriano Revelo Montero

¡¡PRESENTE!!

La Falange de Moraleja que, como la de todos nuestros pueblos, tantos hombres dió al servicio de la España Una, Grande y Libre, siente hoy en su propia carne el dolor glorioso de su primer caído: el camarada Victoriano Revelo Montero.

Ha querido Dios que esta Jons, que en la preparación del Movimiento desempeñó tan difíciles y pe ligrosas misiones, y que después dió sus hombros con la urgencia que el Movimiento requería en sus principios, no tuviera bajas por muerte hasta ahora, que distinga con esta predilección a uno de nuestros mejores camaradas, joven de apenas 19 años, que fué a rendir su vida por la Patria, el Pan y la Justicia, en las mismas puertas de la ciudad de Barcelona.

Para nosotros, que la muerte es sólo un acto de servicio, nos entristece la ausencia eterna del camarada caído porque nos priva de su presencia; pero también nos sirve de estímulo alegre en la lucha, de acicate poderoso en nuestra tarea, «inasequible al desaliento» de la revolución nacional-sindicalista que nos devolverá el Imperio.

Camarada Revelo Montero: ¡¡PRESENTE!!

Funerales por su alma

En los pasados días se han celebrado funerales por el alma de este nuestro primer caído, asistiendo todas las Secciones de ambos sexos de la Organización y el vecindario en masa, que así quiso rendir su póstumo homenaje al héroe que con su muerte honra la historia de este pueblo.

A la salida del templo y ante nuestros Juveniles, Milicias y Secciones Femeninas, el Delegado de Prensa y Propaganda leyó unas cuartillas, enalteciendo la figura del glorioso caído, terminando con la invocación del ¡Presente! seguido de nuestro himno, cantado por todos, brazo en alto.

Moraleja, 14 de Febrero de 1939.—III Año Triunfal.

Benita Gómez Miguel DENTISTA

Av.ª de la Virgen de la Montaña, 6. pral.

FALAGISTA:

Seguramente conoces la fábula del perro del aldeano, que ni comía ni dejaba comer. ¿No estás tú haciendo un papel semejante con aquellos libros viejos que tienes en tu casa y que no has leído, ni lees, ni leerás jamás? Vamos, hombre. ¡Parece mentira! Entrégalos de una vez a la Biblioteca Provincial de Falange.

Villamiel

Aportación a favor de Cataluña

Tanto nuestra Organización como el vecindario, han correspondido con su largueza habitual al llamamiento del Gobernador civil de la provincia en favor de Cataluña.

Hasta la fecha, lo recaudado para este fin asciende a mil trescientas diecinueve pesetas.

La llegada de nuestras tropas a la frontera de Cataluña, despertó en este pueblo un júbilo inenarrable, que ve cómo nuestro genialísimo Caudillo nos conduce a la paz a paso de gigante.

¡Arriba España! ¡Viva Franco!

Villamiel, 14 de Febrero de 1939.—III Año Triunfal.

Café VIENA

Carlos Municio

Generalísimo Franco, 16

Teléfono 174 - Cáceres

CALZADOS PEÑA

Extenso surtido y buen precio

Basilio Sánchez Alcón

Teléfono 277 CACERES

La cultura, patrimonio de todos los españoles

Una orden del Ministerio de Educación Nacional

(Conclusión.)

Séptima. Las becas actualmente existentes, adjudicadas a escolares de Enseñanza Media, continuarán siendo disfrutadas por sus beneficiarios, con arreglo a la legislación anterior. Todas las vacantes ocurridas y las que vayan sucediendo en este grado de enseñanza, constituirán la base para el crédito general que ha de ser distribuido entre las Secciones provinciales de Selección en la proporción que será acordada en la orden que se dictará oportunamente.

Mientras tanto, las Secciones provinciales de Selección, que procederán a constituir, desde luego, los Directores de los Institutos de la capital de cada provincia, iniciarán las gestiones que estimen convenientes, a fin de estimular la colaboración de las Corporaciones públicas y demás aportaciones indicadas para constituir el fondo que ha de ser objeto de distribución para el curso de 1939-1940; bien entendido que la obligación de aportar cuotas, por internados, en los Colegios que los posean, no nacerá hasta finar el curso presente, una vez extinguidas las plazas gratuitas que los Rectorados adjudicarán por la duración del mismo; y la de los Institutos tampoco será obligatoria hasta el ejercicio que dará comienzo al

DE SUBSIDIOS FAMILIARES

Varias advertencias de Interés

Es preciso que los trabajadores se provean de los certificados de familia en las Delegaciones Locales Sindicales, los rellenen y, después de autorizados, los entreguen al patrono o empresario.

Sólo tienen que presentar esos certificados los que tengan dos o más hijos menores de 14 años a su cargo.

Los patronos o empresarios han de enviar a la Caja Extremeña de Previsión Social los tres ejemplares de los certificados de todos los trabajadores que hubieren inscrito y tengan más de un hijo menor de 14 años.

Esos certificados se han de enviar relacionados en los impresos que también se facilitarán en las Delegaciones Locales Sindicales.

Los patronos que hubieren pagado con retraso su cuota inicial, deben apresurarse a satisfacer el recargo del diez por ciento que preceptúa el artículo 60 del Reglamento.

Los que incurran en reiterada demora, incurrirán en más graves sanciones.

En el mes de Marzo, cada empresario ha de quedar satisfecha la cuota normal correspondiente a Febrero, y así sucesivamente. (Artículo 59 del Reglamento).

Una vez más se advierte para que nadie pueda ale-

gar ignorancia y torcidas interpretaciones:

a) Que para la cuota normal solo se puede descontar al trabajador el uno por ciento de su retribución, siendo a cargo del patrono el cinco por ciento. El patrono habrá de hacer el ingreso de ambas partidas, o sea del seis por ciento de todos los jornales, sueldos y demás retribuciones que pague a su personal.

b) Hay que pagar cuotas por todos los trabajadores, lo mismo si tienen hijos que si no los tienen, cualquiera que sea su edad, estado, retribución y clase de trabajo que realicen.

c) El pago de los subsidios a los trabajadores que tengan derecho a percibirlos, corre a cargo de la Caja Nacional. Por ello, al empresario o patrono lo mismo le ha de costar tener un trabajador con doce hijos que un trabajador que no tenga hijos. Por unos y por otros sólo ha de tener que pagar el 6 por ciento de lo que cada uno gane.

d) Tienen derecho al subsidio, que pagará la Caja Nacional, los trabajadores por cuenta ajena, que tengan viviendo en su hogar a su cargo dos o más hijos que sean menores de 14 años o que sufran invalidez absoluta para el trabajo desde antes de haber cumplido dicha edad.

e) Los hijos que determina el derecho al subsidio son los hijos legítimos o naturales reconocidos del trabajador asegurado y los de la cónyuge.

f) Son equiparados a los hijos, y se computarán para la determinación de la cuantía del subsidio, los nietos y los hermanos del asegurado que no tengan por otro motivo derecho al subsidio y cuyos padres hayan muerto o estén incapacitados para el trabajo.

Son muchos los certificados de familia que se reciben en la Caja Extremeña de Previsión Social, sin que vengan relacionados en los modelos S. F. 3, que es preciso suscriban y remitan los patronos, y por ello se advierte a todos los empresarios:

1.º Que cada uno de ellos tiene que mandar los certificados de familia de su personal, con la relación S. F. 3, en que han de consignar el nombre y apellidos de cada uno de los subsidiados, cuyos certificados de familia remitan; y

2.º Que en esas relaciones han de consignar los nombres de los trabajadores, no los de los hijos, pues aquellos, los trabajadores con derecho a percibir subsidio son los subsidiados, correspondiendo a los hijos la denominación de beneficiarios, y en esas relaciones S. F. 3 han de figurar solamente los subsidiados, o sean los trabajadores con derecho a percibir subsidio por tener más de un hijo menor de catorce años o asimilados a su cargo.

Undécima. La Jefatura del Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media, dictara cuantas instrucciones fueren necesarias para la aplicación de esta orden.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Vitoria, 16 de Diciembre de 1938.—III Año Triunfal.

Pedro Sáinz Rodríguez.

Hotel JAMEC

Gran Restaurant. - Instalación moderna.-Gran Bar Americano

Teléfonos 168 y 64. SUCURSAL: Generalísimo Franco 2

El Gobierno Nacional se preocupa de atender a los millares de hermanos refugiados de la zona roja en la nacional

Nueva orden del Ministerio de la Gobernación

Las presentes circunstancias, el final aplastante de la guerra en tierras catalanas, ha provocado problemas que nuestro Gobierno resuelve rápidamente para atender a los millares de hermanos nuestros a los que el marxismo arrojó de sus hogares y les llevó hasta la frontera en triste éxodo que se ha coronado con su retorno a la zona de FRANCO.

Entre las nuevas medidas figura la presente, destinada a hacer más efectiva y eficaz la orden decretada por la Junta de Burgos en 11 de Agosto de 1937.

Esta nueva disposición dice así:

«La Orden del Gobernador General del Estado Español de 11 de Agosto de 1937, se ocupó con indudable éxito del problema de los refugiados aun cuando resolviéndolo exclusivamente en su periodo inicial, es decir, en el momento en que llegados al territorio de la auténtica España necesitaban auxilios urgentes e indispensables a su crítico estado.

Una evidente experiencia adquirida con motivo de la prolongación de la guerra, ha dado a conocer la existencia de un crecido número de refugiados que asistidos generosa y convenientemente en los distintos Albergues, quedan después de pasado el periodo de veinte días de estancia en los mismos, privados de elementales medios de vida aquellos que por su edad, enfermedad, falta de familiares o excesiva familia no encuentren actividades adecuadas con que remediar su penosa situación. De ahí que se estime como de perentoria necesidad la adopción de

medios prácticos encaminados a proporcionar ayuda a esta clase especial de necesitados, muchos de ellos vergonzantes a quien la asistencia social del nuevo Estado no puede dejar desamparados.

En su consecuencia este Ministerio se ha servido disponer:

1.º En todas las capitales y pueblos donde existan refugiados en condiciones de probada y auténtica indigencia se establecerá, en el plazo máximo de quince días a contar de la fecha de esta Orden, las formas de asistencia a los mismos: Una exclusivamente alimenticia y otra complementaria. Consistirá la primera en la creación y funcionamiento de comedores de refugiados, y afectará la segunda la forma de abono de alquileres, electricidad, carbón, ropas y antipicos metálicos, mas la implantación de dormitorios comunes para los refugiados que no constituyan familia o estén de paso en la localidad.

2.º La organización de los comedores de los refugiados para los que ya estén instalados en viviendas o transeúntes, quedará encomendada al «Auxilio Social», quien dispondrá lo procedente para habitarlos en las condiciones más adecuadas. Por dicho Servicio percibirá aquella institución del fondo benéfico social la cantidad que se determine para establecimientos de esta clase, por refugiado y día, que justificará conforme a la Orden de 10 de Marzo de 1937. Igualmente será de cuenta del referido fondo benéfico social los gastos de instalación que se produzcan.

El plazo de estancia en los comedores de refugia-

Un magnífico exponente de nuestra economía Llegan a Barcelona 300 cerdos de nuestra provincia y 105 vagones de carbón

En la pasada semana y organizada por el Gobernador civil de la provincia, camarada López Hidalgo, se ha enviado una expedición de 300 cerdos y 105 vagones de carbón vegetal a Barcelona.

Se da el caso, poco corriente, y que pone de manifiesto lo perfectamente que fué organizado el servicio por este Gobierno civil, de que los 300 animales, magníficos ejemplares de 21 arrobas cada uno, han llegado a la ciudad condal, sin que se registrara entre ellos una sola baja.

El convoy fué por ferrocarril hasta Tarragona, desde donde en 25 camiones se le trasladó hasta Barcelona.

El paso del convoy por los pueblos de dicho trayecto, despertó gran admiración y curiosidad por su abundancia y excelente estado, comentándose por los naturales del país la vitalidad de nuestra retaguardia en plena guerra, cuando le permitía organizar envíos sucesivos como los que están viendo pasar de Cáceres para Barcelona.

En esta última ciudad, después de recorrer varias calles, se situaron los camiones en la Plaza de Cataluña, donde se aglomeró un numeroso público, que contempló a los animales con verdadera curiosidad y elogio de nuestra provincia, que tan rotunda prueba daba de su próspera y bien ordenada economía.

Siguen recibiendo donativos en especie y metálico, para ayuda a poblaciones liberadas, lo que demuestra la generosidad y riqueza inagotable de nuestra provincia tan entregada en alma y cuerpo al Movimiento Nacional-Sindicalista.

«LOS ULTIMOS serán LOS PRIMEROS»

Perfectamente; ¿pero crees tú que si eres de los últimos en enviar un libro a la Biblioteca de Falange vas por eso a ser primero en algo? Quizá tengas razón, pero no nos vamos a aventurar en decir para qué serás el primero.

Burgos, 13 de Febrero de 1939.—III Año Triunfal.—Ramón Serrano Suñer».

dos será de un mes, prorrogable según las condiciones del asistido.

3.º El Régimen o tipo de asistencia complementaria será encomendado a los Gobernadores civiles de las respectivas provincias, quienes previo informe de las oficinas de refugiados de las Delegaciones provinciales de «Auxilio Social», facilitarán aquellas con cargo al fondo benéfico social de la provincia, los elementos necesarios a tal asistencia. En cuanto a la concesión de anticipos metálicos se consultarán los casos, debidamente justificados y documentados, al Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales.

4.º Tanto los Gobernadores civiles como el «Auxilio Social», cuidarán muy especialmente de que las asistencias que se crean por la presente Orden, lleguen exclusivamente a los verdaderos necesitados, para lo cual depurarán cuidadosamente los Censos mandados formar por el Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales, excluyendo a quienes por su edad y circunstancias de aptitud estén en condiciones de atender a sus necesidades, ayudándoles no obstante a la consecución del trabajo en armonía con sus conocimientos.

5.º Podrán crearse nuevos Albergues de Refugiados exclusivamente en lugares fronterizos para la recepción de aquellos, y tanto dichos Albergues como los existentes en la actualidad, se regirán por la Orden de 11 de Agosto de 1937, dependiendo directamente del Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales, quien dictará las medidas y normas procedentes a la ejecución de esta Orden.

Y ahora que hablo de ello quiero que hagáis saber a las Secciones Femeninas que mientras duré la guerra, la principal obligación nuestra es la de atender y acompañar espiritualmente a estos combatientes. Que la formación, la organización, la economía de las Secciones Femeninas, todo es secundario cuando se trata de atenderlos y de asistirlos a ellos, porque, ¿qué hubiera pasado si ellos no hubieran dejado todas sus aficiones cuando los llamó la Patria?

Por eso, vuestra primera obligación es pensar en ellos, porque ellos solos merecen vuestro cariño y porque solo con hombres como ellos y con mujeres como vosotras se conseguirá en España una generación que empiece y acabe la revolución nacionalsindicalista.

Os dije una vez que para vosotras lo primero tiene que ser la guerra, después la guerra y siempre la guerra, hasta que vuelva el último soldado victorioso. Por eso este año la tarea nuestra es la formación de escuelas mayores y menores, a estas escuelas se les pondrán los nombres de los Caídos y de las batallas más importantes ganadas por los soldados de Franco, para tener memoria permanente de esta época de España. Todas las mujeres sabrán que hubo un barco que se llama «Balears», y que se hundió en el Mediterráneo mientras sus tripulantes cantaban el «Cara al Sol»; todas sabrán que hay un monte en el centro de España que se llama el Alto del León, donde murieron miles de Falangistas de Castilla, pero los rojos no pasaron.

Todas sabrán que salieron de las montañas de Navarra unos hombres cantando canciones antiguas de guerras, y así llegaron a darle vista a Madrid, dejándose por el camino un reguero de sangre. Todas sabrán que hubo en Aragón posiciones de Alcubierre y de Codo; todas sabrán que hubo un Ejército compuesto de unos hombres que cada uno por sí solo era un monumento nacional; todas sabrán que hubo unos

Propaganda del Subsidio Familiar

Continúan celebrándose actos en la provincia

Continúa intensamente la campaña de propaganda del Subsidio Familiar en la provincia.

El pasado día 4 se celebraron en Arroyo de la Luz y Malpartida de Cáceres, en los que tomó parte el camarada Marcelino González, quien expuso los puntos fundamentales de esta trascendental ley de Franco, en los que la familia es robustecida conforme a la Doctrina Nacional-Sindicalista, y con esto queda dicho el sentido realmente cristiano de la misma.

También se celebraron importantes actos ayer domingo, en Holguera, Serradilla, Mirabel y Riobobos, en los que tomaron parte los camaradas propagandistas, Teodoro Rodríguez y Francisco Caballero, quienes glosaron el significado de la ley desde el punto de vista Nacional-Sindicalista.

Por último, en Valencia de Alcántara se celebró un importante acto a cargo del camarada González.

Los informes que nos anticipan nuestros corresponsales, coinciden en darnos cuenta del gran entusiasmo que en los pueblos despi-

tan estos actos que ponen a su alcance el alcance de dicha ley que les hace aclamar al Caudillo y a la Falange.

NOTA DE LA ASESORIA POLITICA DE MILICIAS

De interés para los Jefes Locales

Se recuerda a todos los Jefes Locales, la obligación que tienen de cumplir las Circulares números 12 y 13 de esta Asesoría, bien entendido que el incumplimiento de cuanto en ellas se ordena, será puesto en conocimiento del Jefe Provincial para su sanción correspondiente.

Al mismo tiempo, esta Asesoría advierte a todas las Jefaturas Locales, que en ningún caso se ha de dar intervención a persona extraña, en la formación de expedientes para reclamar pensiones por camaradas caídos, toda vez que estamos obligados a velar por los intereses de dichos camaradas y la intervención de esos extraños los perjudican al cobrar sus honorarios.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Cáceres, 14 de Febrero de 1939.—III Año Triunfal.

EL ASESOR PROVINCIAL DE MILICIAS

J. DELGADO VALHONDO

Farmacéutico y licenciado en Ciencias Químicas.—Especialidades.—Productos Químicos y Farmacéuticos

Mariño

MOSAICOS CEMENTOS, YESO y toda clase de materiales para construcción

Carretera de Medellín. Teléfono, 147. Cáceres

TALLER MECANICO Antonio Guillén

Cabeza Avda. de Portugal. Cáceres

Almacenes MIRON

MUEBLES - Loza y Cristal

Depositario del HIERRO LIQUIDO DE LA PROVINCIA San Juan núm. 22 CACERES Teléfono 462

hombres que se llamaron José Antonio, Julio, Onésimo, Ramiro, que pusieron enfrente de la revolución rusa la Revolución nacional sindicalista y que murieron por ella. Todas sabrán que hay un Caudillo que se llama Franco, que palmo a palmo nos va ganando la Patria, y que ha sido el que ha guiado nuestros pasos en las horas de peregrinación y el que nos dará para siempre las voces de mando.

Y para terminar voy a leeros unas palabras de José Antonio que se refieren a la Unidad, como si efectivamente fuera él el que nos diera la primera lección de este Consejo.

«La gaita y la lira». ¡Como tira de nosotros! Ningún aire nos parece tan fino como el de nuestra tierra; ningún césped más tierno que el suyo, ninguna música comparable a la de sus arroyos. Pero... ¿no hay en esa suciedad de la tierra una venenosa sensualidad? Tiene algo de fluido físico, orgánico, casi de calidad vegetal, como si nos prendieran a la tierra sutiles raíces. Es la clase de amor que invita a disolverse. A ablandarse. A llorar. El que se diluye en la melancolía, cuando planea la gaita, amor que se abriga y se repliega, más cada vez hacia la mayor intimidad, de la comarca al valle nativo; del valle al remanso donde la casa ancestral se refleja; del remanso a la casa, de la casa al rincón del recuerdo.

Todo eso es muy dulce, como un dulce vino, pero también, como el vino, se esconden en esa dulzura embriaguez e indolencia.

A tal manera de amar, puede llamarse patriotismo? Si el patriotismo fuera la ternura efectiva, no sería el mejor de los humanos amores. Los hombres cederían en patriotismo a las plantas, que les ganan en apego a la tierra. No puede ser llamado patriotismo lo primero que en nuestro espíritu hayamos amado: esa elemental impregnación de lo telúrico. Tiene que ser —para que gane la mejor calidad— lo que esté cabalmente al otro extremo; lo más difícil, lo más depura-

CASA JAVATO

Ferretería y Coloniales

TELEFONO, núm. 179, Generalísimo Franco, núm. 1

Consejo Nacional de las Secciones Femeninas

Discurso de Pilar Primo de Rivera

En la sesión de apertura del Consejo Nacional de las Secciones Femeninas que se celebra actualmente en Zamora, la Delegada Nacional pronunció el siguiente discurso, que continuaremos en días sucesivos:

(Continuación)

Y por último tiene que tener la jefe una conciencia clara de la justicia, porque no hay cosa que más desanime a las camaradas, ni que las debilite más la fé, que las injusticias. Nosotras que hemos luchado por la Patria el Pan y la Justicia, no podemos ahora dejarnos vencer por aficiones personales. Para vosotras tienen que ser iguales todas las camaradas, recompensadlas si se lo merecen aunque nos sean antipáticas, y castigadlas si se lo merecen también, aunque sean hermanas vuestras.

Esto os lo digo todos los años, pero es que aunque os lo remitiera todos los días aún sería poco, porque no va a ninguna parte la que no se apoye en la justicia.

Otra cosa que tiene que estar ausente de las secciones femeninas es el chisme y la murmuración, dos vicios de viejo estilo que enturbian la camaradería que debe haber entre las afiliadas y sobre todo que es una vergüenza entretenerse con estas mezquindades cuando los camaradas y los soldados están entregando la vida entera por cosas tan importantes como la fé religiosa, la unidad de la Patria y la Revolución.



España ¡Una! ¡Grande y Libre!, con este denominador de independencia: ¡Franco! OIGALO EL MUNDO ENTERO.



AYER NOS DECIA...

El Frente Rojo

Eran jóvenes, eran alegres. Los que los asesinaron no pensaron en los llantos de sus madres. No olvidaron, sin embargo, el remojar sus gargantas en la suciedad de la taberna. Los que les asesinaron llevaban la marca inconfundible de degenerados.

Fueron los mismos que nos prometían paraísos rojos, los que nos aseguraban con aire de triunfo que en Rusia no existía el matrimonio y que se podía gozar ilimitadamente de sucios placeres. Fueron los mismos que vendían postales clandestinas en los *Cabarets* de los bajos fondos.

Los nuestros eran alma y vida de España. Sus camisas azules marcaban un perfil claro de días disciplinados, limpios y heroicos. Sus ¡ARRIBA ESPAÑA!, contrastaban con los gritos infames de los homosexuales que los asesinaron. Y es que en las filas de la anti España bulle todo lo zafio, todo lo repugnante, todo lo degenerado.

Miradlos, ahí los tenéis. Son infamia y podredumbre: el chulito pistolero; la niña comunista, estudiante en apariencia; el poeta revolucionario, amigo del *Cabaret* y fabricante de poesías chabacanas; los literatos rojos, grandes creadores de artículos de compraventa y comerciantes de pasquines y manifiestos subversivos; los *leaders* socialistas, burgueses, llenos de millones mal gastados, que se atreven a hablar de los «pobrecitos proletarios»

No hay más: ahí los tenéis a todos; ellos forman el frente rojo.

¿Los obreros? Los obreros son sangre y suelo de España, son parte de los nuestros. No les creáis enemigos aunque griten contra nosotros, aunque nos apedreen, aunque sean capaces de disparar contra nosotros. No, camaradas; no son enemigos todos los que os miran con malos ojos cuando voceáis nuestro periódico, cuando repartis nuestras hojas. Son parte misma de nuestra Falange.

Llegará un día en que todos los españoles nos abracemos con sincera emoción, un día a partir del cual ya no caerán más muertos, ya no habrá más luchas, ya no habrá más partidos. Ese día veréis, camaradas, cómo todos los que ahora consideráis enemigos levantan su brazo en signo de amor, en signo de Imperio, y también veréis cómo ese frente rojo—ese poeta revolucionario, ese chulito comunista, ese banquero socialista—huye otra vez a sus antiguos menesteres de vicio, podredumbre y degeneración.

Ese día será de paz entre los hombres y en él veréis sonreír a nuestros camaradas muertos, formando más allá y gritando un sobrehumano ARRIBA ESPAÑA.

(«ARRIBA», 16 de Mayo de 1935.)

ALEMANIA

La SA encargada de la educación militar después del servicio

Berlin. — El Führer, ha dictado un importante decreto, según el cual la formación del partido, la SA, ha recibido la misión de agrupar en equipos militares (Wehrmannschaften) obligatoriamente a todos los soldados que hayan dejado honrosamente el servicio de las armas, y de educarlos deportiva y militarmente, es decir, mantener la preparación alcanzada en los años del servicio. Como, por otra parte, la juventud hitleriana comprende de hechos e íntegramente la juventud que va creciendo y, según los mismos principios, realiza una educación deportivo-militar de naturaleza premilitar, el alemán estará sometido ahora desde su juventud hasta edad avanzada sin pausa alguna a una educación militar. Las organizaciones del Partido colaboran íntimamente con el Ejército según planes unificados. Este dato contradice también las afirmaciones de una tensión en-

tre el Ejército y el Partido. No se revela ningún secreto si se dice que el general von Brauchitsch ha tenido una parte singularmente activa en esta solución y que el cumplimiento de estas nuevas funciones de la SA responde a un natural deseo de la jefatura del Ejército.

La educación postmilitar se basa en las experiencias hechas por la SA con la creación de su insignia deportiva cuya concesión significa el reconocimiento de una buena preparación deportivo-militar. Esta insignia deportiva se convierte ahora en una insignia militar general. Con esto la SA cumple una importante misión político-nacional y queda rebatida la idea de su inutilidad en la vida política de Alemania. Si no se le ha encomendado hasta ahora esta función, es sencillamente porque había que atesorar antes suficientes experiencias.

Por la Patria, el Pan y la Justicia ¡Arriba España!

CHARIVARIA

Por «Cum Granun Salis».

TIJERETAZOS

Un profesor de Zoología en una capital extranjera, observó el pasado invierno el caso extraordinario de que un perro pequeño y famélico, parecía infundir miedo a todos los demás perros de la población, pues todos huían cuando se les aproximaba.

Intrigado, investigó el caso, y después de algunas semanas, constató que dicho perro tenía la nariz más fría de todos los perros de la población.

En una sala de los Tribunales de Justicia, se celebra una causa por asesinato. El acusado está en el banquillo, y el fiscal funda su acusación principalmente sobre un sombrero, bastante elegante por cierto, abandonado por el criminal en el lugar del delito. El defensor obtiene la absolución de su patrocinado, comprobando con gran elocuencia y lógica, que el sombrero no pertenece al acusado, que éste ni siquiera le ha visto en su vida.

Refutada la prueba principal, todo el edificio de la acusación se derrumba y el presidente del tribunal, en elocuentes palabras, alaba la causa de la Justicia y el triunfo de la inocencia, y absuelve libremente al acusado. Este, estrechando la mano de su abogado, da las gracias al tribunal y añade:

—Y si han terminado ustedes con él, ¿puedo llevarme mi sombrero?»

Meditemos: ¿No hay algunos que habiéndose librado bastante bien en las presentes circunstancias están pidiendo su sombrero?

Radio

Hay sólo seis onzas de radio en el mundo entero. Esta es la razón por la cual el precio de esta preciosa substancia cuesta alrededor de 8.000 libras por gramo.

Para enfermedades malignas el radio ha prometido más que ningún otro método de tratamiento. Por ejemplo, en dos grandes centros de beneficencia, entre los 5.520 casos tratados durante un año, el 39 por 100 solo recibieron tratamiento por radio.

En la época presente, y a causa del enorme coste de esta extraña substancia, la mayoría de los hospitales carecen crónicamente de radio.

El radio, en verdad, ha sido la «substancia misterio» de nuestro mundo, pues desprende energía sin aparentemente sufrir pérdida alguna en el proceso.

Los rayos del radio tienen un extraño efecto sobre las células patológicas, secándolas y causando su muerte.

Por consiguiente se cuenta entre las más preciadas substancias terapéuticas conocidas por el hombre. Durante muchos años, Madame Curie, a cuyo genio se debe el descubrimiento, luchó para encontrar una nueva fuente de suministro, hasta trató de producirlo,

EL ACTO SINDICAL DEL GRAN TEATRO

Causó en el público una magnífica impresión

Eco expresivo de la curiosidad e interés que despiertan las cuestiones sindicales dentro del Nacional-Sindicalismo, fué el acto celebrado en Cáceres, en el Gran Teatro durante la pasada semana. Un público numerosísimo y vario en el que predominaban elementos trabajadores en sus distintas significaciones profesionales, y camaradas de la organización ocupaban totalmente todas las localidades del simpático teatro.

Según anunciamos oportunamente, se proyectaron en la pantalla las películas italianas «Labor Providente del Régimen, Maternidad e Infancia y Saneamiento de las lagunas Pontinas».

Constituyen estas cintas unos magníficos documentales, hechos con un realismo tal, que reflejan exactamente una obra, sin adobos ni efectos buscados. La ingente labor del régimen fascista italiano en un verdadero alarde, por su cantidad y calidad, desfilan ante los ojos atónitos de los espectadores, que con la evidencia gráfica de la verdad comprueban por sí mismos cuáles son los frutos de un régimen, en el que como el nuestro, la Jerarquía y la disciplina dan una unidad de acción que se traduce en riqueza y bienestar de un pueblo.

Una de las películas que más llamaron la atención fué la que se refiere a Maternidad e Infancia, en la que se observa la entusiasta tarea del Duce y la organización fascista en orden a sus juventudes, clave de todo Imperio en el futuro. Sus colonias juveniles, de mar y montaña, la atención de la infancia en su formación física, científicamente estudiada, y en la moral y patriótica son un ejemplo magnífico que nos brinda la Gran Italia.

La desecación de los lagos pontinos, previa presentación del Estado que ofrecían antes de las obras realizadas, son un soberbio exponente de la vitalidad del pueblo italiano, que se ha convertido, por el esfuerzo capacitado de sus hombres al servicio de la voluntad tenaz de Mussoli-

ni, en campos pródigos y ubérrimos, los que hasta ayer fueron estériles e insalubres.

El discurso del camarada Alvarez Imaz

Entre la proyección de estas cintas, el camarada Alvarez Imaz, Comarcal de Trujillo pronunció una acertada charla de la que ofrecemos un breve extracto.

Empieza el orador por decir que ocupa la tribuna por orden del Jefe Provincial del Movimiento y pasa inmediatamente a hacer una breve reseña de la actuación de Falange en los tiempos que precedieron al 18 de Julio para concluir que esta conducta ha dotado a nuestra organización del máximo y más sólido prestigio para el porvenir, pues en aquella oposición, regada con la sangre de los camisas azules, quedó sellada una lucha a muerte en marxismo y nacional-sindicalismo.

Inspirándose en frases del Generalísimo, dice que al marxismo no basta con vencerle en los campos de batalla y por la fuerza de las armas, sino que es preciso derrotarle también en el terreno de la lucha política y social, inspirando nuestra actuación en las viejas tradiciones patrias; pasando a analizar lo que a su juicio son las tradiciones auténticas españolas que han de conservarse en toda su pureza, pero vivificadas por la sangre moza de una juventud que no se resigna a envejecer arrullada por las delicias del mal menor y del bien posible.

Define lo que significa el comunismo positivo en el orden económico, porque, como dice el orador, aunque las doctrinas marxistas no se ciñen exclusivamente a lo económico, es lo cierto que en la lucha en el campo de lo económico han encontrado sus mejores armas.

Demuestra cómo un estado colectivista disminuye fatalmente la producción con daño de la misma colectividad a la que pretende favorecer y apoya su tesis con ejemplos de lo ocurrido en Rusia y en regiones españolas que estu-

consagrado como inevitables.

Estudia con acopio de datos históricos, cómo la sindicación vertical, tiene un rancio abolengo español por su entronque con los gremios, que ya existían en la España romana y que declinan y desaparecen cuando el liberalismo, saltando la barrera de los Pirineos, se adueña del Estado español, y termina con un canto a José Antonio.

El público, que aplaudió con entusiasmo en muchos de los pasajes más vibrantes del discurso del camarada Alvarez Imaz, cantó al final del acto el Cara al Sol, interpretándose a continuación este himno y el Nacional, escuchados brazo en alto.

Con nuestras consignas de ritual y Vivas a Franco, terminó este acto que causó en todos una excelente impresión.

Al acto asistieron los Gobernadores civil y militar, autoridades y Jerarquías de la Falange.

¡El monstruo!

Lágrimas de cocodrilo

Las radios y periódicos franceses, siguiendo las consignas masónicas, tratan de presentarnos al «monstruo» de Manuel Azaña, el de todas las inversiones y todas las aberraciones del cuerpo y el alma, como un hombre sensible y blando ante el dolor ajeno. Blando y fofo sí que lo sabíamos por su faz excrecente y su espíritu femeníl, refinado y perverso en sus sutilezas sádicas; como lo sabíamos cóbarde como una mujerzuela; pero capaz de sentir compasión de sus semejantes, de suponerle calor de alma, eso no lo creímos nunca. En los momentos que pudo probarlo, el 11 de Mayo el 10 de Agosto, en Casas Viejas, el 18 de Julio, en la época de la liberación del Alcázar, en la caída del Santuario de Nuestra Señora de la Cabeza, el 19 de Noviembre asesinando a nuestro José Antonio, en las Checas barcelonesas y en todas las horas y minutos de la guerra, fué el auténtico Nerón de nuestro tiempo, que desde el encastillamiento satánico de su soberbia gobernante disfrutaba—sádisto de su monstruosa condición—en la contemplación del incendio que él provocaba, viendo con extraño placer cómo se retorciaban en las llamas las víctimas de esta tragedia española de la que él es el primero y más execrable de sus responsables.

Aireen las radios y las prensas mercenarías, supuestas lágrimas de Azaña, que España y el mundo entero saben que las lágrimas de Azaña son como las del cocodrilo, para atraer a sus víctimas y devorarlas mejor.

Tip. de GARCIA FLORIANO

Carrasco, núm. 40

GRAN BAR «EL SANATORIO»

Bebidas de las mejores marcas. Mariscos
BOCADILLOS Y APERITIVOS
Paneras, 2.—Teléfono, 204.—Cáceres

Arturo O' Ferrall
TRADUCTOR
Y PROFESOR DE IDIOMAS
CACERES

de una nueva manera. Pero no pudo conseguirlo.

Ahora se reciben informes del Japón, que dos químicos japoneses han producido radio artificial. Si esto resulta verdad el Imperio del Sol Naciente ha conferido un enorme beneficio a la humanidad doliente.

vieron bajo la dominación del gobierno rojo.

Frente a esta concepción colectivista presenta la concepción Nacional-sindicalista que defendiendo y estimulando la propiedad privada tienen como base a los sindicatos verticales, con cuya actuación son más vigilados los altos intereses de la Patria, terminando con los abusos patronales y con los abusos de los trabajadores, así como con todas las lacras que un estado liberal y una sociedad ferocemente capitalista, habían